

Señores,
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (REPARTO).
E. S. D.

ANEXO ESPECIAL: Amparo de pobreza.

PROCESO: VERBAL.

DEMANDANTES: DIANA MARCELA OROZCO HURTADO (victima directa), identificado con cédula de ciudadanía N° 1.144.070.544, actuando en nombre propio, HEBERT ENRIQUE OROZCO BARONA (padre), identificado con cedula de ciudadanía N° 16.702.638, actuando en nombre propio, JUANA ROSA HURTADO TEJADA (madre) identificada con cedula de ciudadanía No 59.671.837, actuando en nombre propio, ANDREA OROZCO HURTADO (hermana) identificada con cedula de ciudadanía No 1.144.057.575

DEMANDADOS: (1). Harrinson Gomez (conductor) identificado con cedula de ciudadanía numero 16.487.294. (2) SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. (Antes AIG Colombia Seguros Generales) Sociedad identificada con NIT No. 860.037.707-9, representada legalmente por Luis Carlos Gonzáles Moreno identificado con cédula de ciudadanía No. 79.943.243, o quien haga sus veces.

DIANA MARCELA OROZCO HURTADO (victima directa), identificado con cédula de ciudadanía N° 1.144.070.544, actuando en nombre propio, HEBERT ENRIQUE OROZCO BARONA (padre), identificado con cedula de ciudadanía N° 16.702.638, actuando en nombre propio, JUANA ROSA HURTADO TEJADA (madre) identificada con cedula de ciudadanía No 59.671.837, actuando en nombre propio, ANDREA OROZCO HURTADO (hermana) identificada con cedula de ciudadanía No 1.144.057.575, nos dirigimos ante usted, mediante el presente escrito nos permitimos solicitar se nos conceda el amparo de pobreza:

SUSTENTACION FACTICA DE LA SOLICITUD:

- 1- Los solicitantes al momento de la presentación de la demanda no cuenta con el dinero para sufragar los gastos del proceso.
- 2- Las victimas han tenido que sufragar todos los gastos para diligencias en la fiscalia, medicina legal.
- 3- Diana Marcela Orozco Hurtado y Juana Rosa Hurtado Tejada dependen económicamente de Hebert Enrique Orozco Barona.
- 4- Hebert Enrique Orozco Barona devenga 1 salario mínimo.
- 5- **Andrea Orozco Hurtado devenga 1 salario minimo**
- 6- Las víctimas no tienen como costear pago de pólizas, aranceles y peritajes por su situación económica actualmente.

Los gastos mensuales en promedio de los demandantes son:

CONCEPTO.	GASTOS.
ARRIENDO	\$1.200.000
SERVICIOS PÚBLICOS	\$400.000
ALIMENTOS	\$400.000
VESTUARIO	\$400.000
TRANSPORTE	\$300.000
TOTAL GASTOS DE LA FAMILIA	\$1.650.000

8. Los demandantes tienen un déficit de gastos mensuales de \$- 100.000 por lo que se está viendo afectado de manera flagrante su mínimo vital.

SUSTENTACION JURIDICA:

Una de las críticas más importantes a los sistemas procesales que acogen la oralidad es su alto costo económico en temas como peritajes, medidas cautelares, condena en costas, etc.; por lo que de seguro este proceso para mis representados va a influir altamente en su presupuesto mensual de gastos, si no se concede el amparo solicitado y con ello se le vulneraría derechos fundamentales al mínimo vital y al acceso a la administración de justicia.

La realidad económica y social de mis representados, por si sola, ha generado un menoscabo de los mínimos vitales; ahora, sumándole los gastos de un proceso tan costoso como el declarativo de mayor cuantía, se verán mucho más comprometidos.

PETICIÓN:

Solicitamos se nos conceda el amparo de pobreza, toda vez que cumplimos con los requisitos establecidos en el artículo 161 y SS del Código General del Proceso y por consiguiente se proceda a decretar la medida cautelar de inscripción a la demanda solicitada por este apoderado.

ANEXOS.

JURAMENTO.

Mediante el presente escrito, manifestamos bajo la gravedad del juramento que no tenemos los recursos necesarios para afrontar el proceso y este instrumento menoscabara nuestros mínimos vitales.

En calidad de solicitantes:



DIANA MARCELA OROZCO HURTADO

cédula de ciudadanía N° 1.144.070.544

Hebert Orozco

HEBERT ENRIQUE OROZCO BARONA
Cedula de ciudadanía No. 16.702.638

J.R Hurtado

JUANA ROSA HURTADO TEJADA
Cedula de ciudadanía No. 59.671.837

Andrea

ANDREA OROZCO HURTADO
Cedula de ciudadanía No. 1.144.057.575

Título	PODER CIVIL Y AMPARO
Nombre de archivo	PODER CIVIL Y AMPARO.pdf
Identificación del documento	d308d9fa678d32e7966f32be1e09989d8967bbcd
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	18 / 06 / 2024 15:25:22 UTC-4	Enviado para su firma a DIANA MARCELA OROZCO HURTADO (dianamarcelaorozcoh@gmail.com), ANDREA OROZCO HURTADO (andreaorozcoh@hotmail.com), HELBER ENRIQUE OROZCO BARONA (elverorozco22@gmail.com) and JUANA ROSA HURTADO TEJADA (elverorozco22@gmail.com) por dependencia.repare@gmail.com IP: 162.125.63.47
 VISUALIZADO	18 / 06 / 2024 16:07:01 UTC-4	Visualizado por ANDREA OROZCO HURTADO (andreaorozcoh@hotmail.com) IP: 191.156.36.129
 FIRMADO	18 / 06 / 2024 17:04:09 UTC-4	Firmado por ANDREA OROZCO HURTADO (andreaorozcoh@hotmail.com) IP: 190.108.77.139
 VISUALIZADO	19 / 06 / 2024 08:32:27 UTC-4	Visualizado por DIANA MARCELA OROZCO HURTADO (dianamarcelaorozcoh@gmail.com) IP: 191.95.55.122

Título	PODER CIVIL Y AMPARO
Nombre de archivo	PODER CIVIL Y AMPARO.pdf
Identificación del documento	d308d9fa678d32e7966f32be1e09989d8967bbcd
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 VISUALIZADO	19 / 06 / 2024 15:10:02 UTC-4	Visualizado por HELBER ENRIQUE OROZCO BARONA (elverorozco22@gmail.com) IP: 191.95.53.174
 VISUALIZADO	19 / 06 / 2024 15:10:02 UTC-4	Visualizado por HELBER ENRIQUE OROZCO BARONA (elverorozco22@gmail.com) IP: 191.95.53.174
 FIRMADO	19 / 06 / 2024 15:22:37 UTC-4	Firmado por HELBER ENRIQUE OROZCO BARONA (elverorozco22@gmail.com) IP: 191.95.53.174
 VISUALIZADO	19 / 06 / 2024 15:22:53 UTC-4	Visualizado por JUANA ROSA HURTADO TEJADA (elverorozco22@gmail.com) IP: 191.95.53.174

Título	PODER CIVIL Y AMPARO
Nombre de archivo	PODER CIVIL Y AMPARO.pdf
Identificación del documento	d308d9fa678d32e7966f32be1e09989d8967bbcd
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	19 / 06 / 2024 15:26:31 UTC-4	Firmado por JUANA ROSA HURTADO TEJADA (elverorozco22@gmail.com) IP: 191.95.53.174
 FIRMADO	19 / 06 / 2024 15:27:42 UTC-4	Firmado por DIANA MARCELA OROZCO HURTADO (dianamarcelaorozcoh@gmail.com) IP: 191.95.55.137
 COMPLETADO	19 / 06 / 2024 15:27:42 UTC-4	El documento se ha completado.